www.todoslosnombres.org

# *Persecución contra un benefactor de la República: el acoso judicial contra Elías Ahaja por su relación con la masonería* *

**Fernando Sígler Silvera**

Desde antes de la proclamación de la Segunda República, el empresario gaditano Elías Ahuja y Andria se había caracterizado por dedicar una parte de su fortuna, acumulada durante más de dos décadas en América, a donativos para una amplia variedad de actividades y proyectos relacionados fundamentalmente con la provincia de Cádiz. Este benefactor de la República, que respaldó diversas obras públicas en el primer municipio de toda Andalucía que puso en práctica los proyectos de reforma agraria, se vio sometido al término de la Guerra Civil a una persecución por los tribunales franquistas, al ser acusado de pertenencia a la masonería. Y aunque de las primeras pesquisas se dedujo que no constaba tal militancia, los responsables de los servicios documentales de la dictadura instrumentalizaron un intercambio epistolar del financiero con varias logias, en las que Ahuja mostraba una cercanía intelectual con la institución masónica, para imputarle y procesarle.

En esta comunicación se intentan esclarecer las circunstancias de esta persecución política y judicial contra un filántropo que aunque no militó en la masonería mantuvo unas relaciones de respeto y admiración hacia la institución.

Resulta interesante constatar que este acoso de los estamentos del bando triunfante en la Guerra Civil encargados de organizar la represión tuvo como argumento único la supuesta militancia masónica del financiero. El aparato represivo no tuvo en cuenta las actuaciones que había desarrollado este empresario durante el régimen republicano que podría haber considerado contrarias a los criterios ideológicos y políticos de la dictadura.

Veamos, pues, cuáles fueron algunas de esas actuaciones públicas de nuestro biografiado para valorar su significado.

---

* Publicado en FERRER BENIMELLI, José Antonio (coord.): *La masonería española: represión y exilios*. Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2010, vol. I, pp. 785-794.

## Empresario samaritano

Interesa subrayar que Elías Ahuja fue un hombre de fortuna y que parte de ésta la puso al servicio de proyectos de infraestructura y de beneficencia sobre la base de un criterio personal según el cual era indiferente la postura ideológica o la militancia política de los destinatarios de su dadivosidad. Para él, bastaba con que la necesidad de su ayuda fuese cierta y que ésta permitiese paliar carencias o mejorar las condiciones materiales de personas o instituciones en situaciones precarias.

Ahuja, nacido en Cádiz en 1863 en una familia de bodegueros, se trasladó de adolescente a Boston, protegido por el agente estadounidense de la casa vinatera *Sancho-Ahuja* de El Puerto de Santa María (Cádiz) —del que era socio su padre—, y allí se tituló en la carrera de Comercio y en seguida se introdujo en el mundo de los grandes negocios. Al servicio de algunas de las principales compañías capitalistas norteamericanas acumuló una gran fortuna. Con este bagaje, se trasladó en 1903 a Chile como vicepresidente de la *Du Pont Nitrate Company*, cuya central estaba en Wilmington, Delaware (EE.UU.). En este puesto permaneció más de una década y tras seguir relacionado con el mundo financiero y recorrer la Unión durante varios años, decidió regresar a su país natal al cumplir los 60 años, en 1922. Su jubilación de los negocios se iba a traducir en España en una labor filantrópica con la dedicación de parte de su fortuna a obras sociales, de infraestructura y benéficas de las más variadas características. Para sistematizar estas aportaciones, creó en 1924 la "Beneficencia Particular Elías Ahuja", dependiente de la "Good Samaritan", fundada anteriormente en Wilmington. El catálogo de su obra benéfica es amplísimo, pero conviene detenerse en una actuación destacada durante la Segunda República: su respaldo financiero a obras de infraestructura en el primer pueblo de Andalucía que puso en práctica los proyectos de reforma agraria, Espera, en la provincia de Cádiz.

Fue el alcalde de este municipio y promotor del ensayo reformista, Curro Garrido —que evolucionó desde el republicanismo radical hasta el comunismo—, quien contactó con él para invitarle a visitar el pueblo con objeto de que conociera las necesidades perentorias de esta población en aquella época. Ahuja aceptó la sugerencia y se desplazó al municipio, donde quedó impresionado por la extrema pobreza de sus habitantes pese a ser éste un término municipal de grandes posibilidades de desarrollo agropecuario. Persuadido por la personalidad de Garrido, Ahuja se volcó desde entonces en su labor benéfica[1]. Llegó a Espera en mayo de 1931 y se encontró con una situación de paro forzoso generalizado. Para paliar esta adversidad decidió encargarse de los gastos de mantenimiento de los hogares mediante la distribución de vales que fueron canjeados por pan en la panadería. Además, socorrió con dinero particularmente a los más necesitados y, en concreto, pagó la manutención de una vecina pobre que tuvo un parto triple. Asimismo, sufragó los gastos

[1] SÍGLER SILVERA, Fernando: *La reforma agraria en Espera. Francisco Garrido, pionero de los asentamientos campesinos de la II República en* Andalucía, Madrid, Tréveris, 2000, pp. 59-61; *Su silencio es nuestra voz. De la esperanza republicana a la sublevación militar y la represión en Espera, el pueblo de la reforma agraria*, Espera (Cádiz), Ayuntamiento, 2008.

de la construcción de una carretera que unió el pueblo con el castillo, lo que proporcionó trabajo a decenas de obreros, organizó y financió una colonia de niños de Espera en Cádiz y construyó la casa del pueblo, que fue la sede del centro obrero.

El significado de esta actuación en Espera parecía explícito, pese a las precauciones ideológicas de las que siempre hizo gala para aparecer como una figura ajena a las disputas políticas e interesada sólo en la mejora de la situación de los desfavorecidos. Podría decirse que con su presencia en este pueblo —concebido por el propio Gobierno republicano como pionero y ejemplo de la política de reforma agraria— Ahuja estaba avalando una de las apuestas políticas emblemáticas del régimen republicano, que tanta oposición encontró en los sectores más conservadores.

No obstante, cabe decir que su mentalidad capitalista no fue ajena a su actividad como inversor-benefactor en obras públicas durante el régimen republicano. Así por ejemplo, en los trabajos emprendidos en un pueblo cercano, Paterna, Ahuja puso como condición para la contratación de los obreros que éstos aceptasen un jornal de cinco pesetas, cantidad inferior al salario fijado en las bases de trabajo vigentes en el gremio de la construcción[2]. Era una manera de romper el mercado laboral y poner de manifiesto su control del negocio frente a las reivindicaciones de los sindicatos. Pese a ello, su obra benéfica supuso en numerosos casos un alivio para familias y colectivos en situación de precariedad económica.

La dedicación de parte de su fortuna a donativos para una amplia variedad de actividades y proyectos relacionados con la provincia gaditana ya se había iniciado antes de la proclamación de la República.

Durante la guerra de Marruecos, en la época de la Dictadura de Primo de Rivera, había ayudado económicamente a los soldados del regimiento de Cádiz número 67 destinado en África, y por este motivo el Consejo Supremo de Guerra y Marina le concedió en 1925 la cruz blanca de tercera clase del mérito militar[3].

Para la prisión de El Puerto de Santa María donó entre 1927 y 1928 varios miles de pesetas, un auto-clave de desinfección para la enfermería y una caldera y un termo de agua caliente para el cuarto de duchas de los reclusos, así como el alicatado y preparación de esta sala. También sufragó los gastos del operador y el alquiler de películas para su proyección todos los días festivos a través de un aparato de cinematografía que consiguió ceder temporalmente con la finalidad del "recreo y enseñanza" de los reclusos. De igual modo, hizo regalos para comidas extraordinarias para la población reclusa y socorrió particularmente a los penados distinguidos por su buen comportamiento. Asimismo, pagó

---

[2] GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *Casas Viejas, del crimen a la esperanza. María Silva 'Libertaria' y Miguel P. Cordón, dos vidas unidas por un ideal*, Córdoba, Amuzara, 2008.

[3] Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería*, exp. 13.023, vicesecretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Miguel Carbonell, a Elías Ahuja, Madrid, 16/11/1925. Algunos datos biográficos, en www.azcarate.net.

los gastos de licenciamiento de éstos y el viaje de sus familiares y abonó el importe de la compostura de los instrumentos de la banda de música. El propio rey, Alfonso XIII, le agradeció esta colaboración, mediante un escrito remitido al ministro de Gracia y Justicia. En el *Anuario Militar* de 1929 figuró su nombre en una relación de donantes del Ejército[4].

Otra donación suya, de carácter periódico, hecha cada fiesta de Pascuas, tuvo como destino el colegio de huérfanos de la Guardia Civil, al que, al menos desde 1929 hasta 1934, daba un cheque de 500 pesetas[5] y al que en 1935 donó un aparato de cine sonoro valorado en 12.000 pesetas[6]. La guía anuario de la Benemérita de 1936 estuvo dedicada precisamente a Ahuja en agradecimiento por sus donativos[7].

A las más diversas entidades dio muestra de su dadivosidad. En agosto de 1929, "Los Exploradores de España", cuyo consejo local de Cádiz lo presidía José María Pemán, ideólogo de la Dictadura de Primo de Rivera, nombró a Ahuja presidente honorario por sus donativos; en 1930 sufragó gastos del desplazamiento de profesores y estudiantes de Derecho de la Universidad de Sevilla a El Puerto de Santa María; en 1931 el prior general de la orden de San Juan de Dios de Roma, fray Faustino Calvo, le envió una carta de agregación para que se hiciera hermano de la misma a través del sanatorio de Jerez, como agradecimiento por sus actos caritativos.

Igualmente, durante la República, Ahuja hizo cada navidad un donativo de 500 pesetas con destino al colegio de huérfanos del cuerpo de Carabineros[8]. El agradecimiento del Ministerio se publicó en el periódico oficial *El Guía del Carabinero* en 1933[9]. Fue además vocal del comité local de la Cruz Roja Española de Sevilla, cuyo hospital ayudó a ampliar y dotar[10], y sufragó gastos de colonias de escolares de diversos municipios andaluces[11].

---

[4] *Ibidem*, director general de Prisiones, M. de Mendiluce, a Elías Ahuja, Madrid, 15/12/1927; director de la Prisión de El Puerto de Santa María, Leopoldo Calleja, El Puerto de Santa María, 25/9/1928; gobernador militar de Cádiz, José M. Casademunt, Cádiz, 7/3/1928; *ABC*, Sevilla, 10/4/1930, p. 8.

[5] Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería, exp. 13.023*, director general de la Guardia Civil a teniente Miguel Romero Macías, El Puerto de Santa María, 8/2/1929; primer jefe de la Comandancia de Cádiz a Elías Ahuja, Cádiz, 4/1/1934.

[6] *Ibidem*, primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz a Elías Ahuja, Cádiz, 11/12/1935.

[7] *Ibidem*, capitán Antonio Escuin Lois a Elías Ahuja, San Fernando, 20/1/1936.

[8] *ABC*, Sevilla, 8/10/1931, p 10; Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, director general de Carabineros, Eladio Soler, a Elías Ahuja, Madrid, 4/9/1931, en que el primero agradece al segundo su ofrecimiento para hacer donaciones que formuló en julio anterior; capitán del cuerpo de Carabineros, Luis Arnat, a Elías Ahuja, El Puerto de Santa María, 24/12/1931.

[9] *Ibidem*, Isidoro Vergara a Elías Ahuja, Madrid, 26/1/1933.

[10] *ABC*, Sevilla, 1/7/1932, p. 39, 12/4/1957, p. 9.

[11] *ABC*, Sevilla, 9/9/1930, p. 5.

## Represión de la masonería

Tras la Guerra Civil, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo inició un proceso judicial contra Elías Ahuja y Andria el 16 de marzo de 1945, con la acusación de haber pertenecido a la institución masónica.

Se inició una indagación para averiguar si efectivamente Ahuja había sido miembro de dicha asociación perseguida por el franquismo, pero los primeros datos obtenidos indicaban que nuca había estado afiliado a esta organización. En un escrito fechado el 24 de ese mes, el jefe de la sección especial de la delegación nacional de Servicios Documentales —organismo creado por el Gobierno franquista para reunir documentos que inculparan a los perseguidos políticos y que tenía su sede en Salamanca—, José Gómez Hernández, envió un informe sobre Ahuja al director general de dicho órgano, Francisco Javier Planas de Tovar, en el que afirmaba que no constaban datos de afiliación de dicho benefactor a la masonería.

No obstante, expuso algunos hechos que podrían relacionarlo con la asociación iniciática. Así, trajo a colación un escrito del triángulo *Colón n.º 17* de Puerto Real (Cádiz), fechado el 7 de noviembre de 1932, en el que preguntaba a un vecino de El Puerto de Santa María, Francisco P. Diaque, si existía en esta localidad algún triángulo y si al mismo pertenecía Elías Ahuja. También incluyó en su informe la respuesta dirigida al masón puertorrealeño por el triángulo *Fraternidad n.º 29* de El Puerto de Santa María, del 14 de noviembre de 1932, en la que se decía que Ahuja no formaba parte del citado núcleo masónico.

No obstante haber quedado claro en estos documentos que el filántropo no había formado parte de la organización masónica, el responsable de los Servicios Documentales franquistas se hizo eco de un fragmento de una carta de Elías Ahuja dirigida al Gran Maestre y al Gran Secretario de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España, con sede en Sevilla, en la que aunque declinaba una invitación formulada por éstos para que se integrara en la masonería, mostraba una cercanía intelectual con ellos. Ahuja decía:

> La aprobación por Vds. de mis actos e intereses humanitarios no es de extrañar entre personas de iguales ideales, pero no podía esperar que llegase su aprobación hasta el punto de considerarme digno de pertenecer a vuestra institución. Ello es un gran aliciente para continuar en la senda que me tengo trazada tan en armonía con mis inclinaciones. Ahora, en el ocaso de mi vida, con gastadas energías, menos justificado sería mi adhesión a una sociedad sin dejar por ello de apreciar y halagarme la honrosa distinción con que me favorecéis, deseando como decís que pudierais llamarme hermano.

Así pues, pese a que había quedado probado que Ahuja no estuvo afiliado a la masonería, el tribunal, presidido por el general Eugenio Cánovas, con Ulibarri y Pradera como vocales, dictó en Madrid el 5 de abril de 1945 un auto en el que acordó que el expediente pasara al juzgado de instrucción número 1 para la incoación de un sumario contra el empresario. Para el tribunal fue suficiente para continuar el procedimiento judicial el hecho de que Ahuja hubiese tenido contacto epistolar con miembros de la masonería. El juez, Riaño Goiri, dictó una providencia el 16 de mayo de 1945 por la que elevaba a sumario dicho

expediente e instaba al comisario de Policía de Cádiz a que averiguase el paradero de Ahuja. El mando policial gaditano respondió el 30 de mayo que el encartado se encontraba en ese momento en América, y el juez dictó el 2 de junio una orden de detención contra el empresario filántropo. El 6 de julio el *Boletín Oficial* publicó el edicto por el que el juez requería su comparecencia.

Pero Elías Ahuja no podía cumplir dicha orden porque se había "exiliado" en Estados Unidos al año de iniciado el golpe militar contra la República. Desde el 31 de mayo de 1937 residía en Nueva York, adonde llegó tras pasar la frontera española a Gibraltar. Al conocer el requerimiento judicial, el representante legal de Ahuja en España, el vecino de Cádiz Manuel Durio y Muñoz de Bustillo, dirigió al juez un escrito el 11 de julio de 1945 en el que justificó la incomparecencia de su representado, que entonces tenía 83 años de edad, por encontrarse en Estados Unidos, pero decía que no era por razones políticas sino personales y profesionales.

En realidad, Ahuja había residido en Norteamérica la mayor parte de su vida, así que su marcha tras iniciarse la Guerra Civil era descrita por su representante como un regreso a sus actividades habituales. En el escrito, este administrador del patronato benéfico fundado por Ahuja decía que éste "volvió a marchar debidamente autorizado por los mandos militares de esta región para atender sus intereses allá radicados" y que "jamás ha tratado de eludir la acción de la justicia de su patria amada, a la que nunca renunció a pesar de los muchos años que permaneció alejado de ella y a la que siempre ha rendido y rinde su más fervorosa admiración y su más cumplido respeto".

Para el benefactor del primer pueblo andaluz de reforma agraria supuso una "verdadera sorpresa" que le fuera incoado un sumario con arreglo a la Ley de 1 de marzo de 1940, de Represión de la Masonería y el Comunismo, pues, según su representante, en su día ya había demostrado ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas, "con copiosa prueba documental", que "no sólo no perteneció jamás a ninguna secta masónica, sino que además probó lo que bien contados españoles pueden demostrar, que no quiso serlo".

En realidad, Ahuja, además de haber contribuido durante la República en distintas zonas de Andalucía a la financiación de numerosas obras públicas y benéficas, lo que en Espera significó en la práctica un respaldo a la política de izquierdas representada por Curro Garrido, también apoyó a escala general causas de la derecha durante el mismo régimen. Así, por ejemplo, ayudó económicamente a las candidaturas derechistas en las elecciones generales de 1933 y 1936. Ahuja dio 20.000 pesetas al Frente de Derechas en la campaña electoral de 1933[12].

[12] Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería*, exp. 13.023, Recibo de Ramón de Carranza, marqués de Villapesadilla, Cádiz, 11/11/1933.

El empresario, al que tan agradecidos estuvieron muchos pueblos andaluces durante la República[13], tuvo una actitud pragmática cuando se inició la sublevación militar contra el régimen constitucional, y dio su respaldo financiero al Movimiento.

En concreto, en los primeros momentos de la insurrección golpista donó 40.000 pesetas a la guarnición militar sublevada de Cádiz y más de 200.000 pesetas para la compra de aviones para las fuerzas rebeldes. Incluso su representante afirmó años después, para rebatir los argumentos esgrimidos por el instructor del proceso judicial al que el benefactor fue sometido, que el mismo mostró "su entusiasta colaboración al Glorioso Movimiento salvador de España", según dijo textualmente. Y añadió que, por su avanzada edad, que era de 74 años entonces, no pudo aportar otra ayuda que la económica, y que ésta la hizo con "ejemplar largueza". Su apoyo a la Guardia Civil sublevada se hizo patente varios meses después de iniciado el golpe. En una carta fechada el 4 de enero de 1937, el jefe de la Comandancia de Cádiz, Vicente González, agradecía a Ahuja su "generoso proceder" y su "muestra de deferencia hacia el Instituto"[14].

Ahuja además financió la construcción de la casa cuartel de Carabineros de Paterna de Rivera, en cuya obra invirtió 118.269,29 pesetas. El propio Gonzalo Queipo de Llano, inspector general de Carabineros, le agradeció su inversión económica en una carta fechada el 25 de mayo de 1938. Queipo de Llano decía que su contribución había sido una muestra de su "profundo sentimiento patriótico y amor al cuerpo"[15].

Su relación con elementos castrenses contrarios al régimen republicano se fue cultivando mucho antes del pronunciamiento militar del 18 de julio de 1936. Por ejemplo, con el general Goded le unía una amistad cultivada desde antes incluso del intento de golpe de Estado de Sanjurjo del 10 de agosto de 1932. Se conserva la copia de una misiva enviada por Goded a Ahuja del 8 de julio de 1932, en la que el militar le decía que lamentaba no haber aceptado una oferta de colocación que le había hecho Ahuja en un momento en el que Goded pasaba por apuros económicos. Dicha oferta le habría permitido "resistir económicamente y hasta abandonar la carrera militar", según reconoció en su misiva.

---

[13] Pettenghi Lachambre dice que Ahuja fue un "convencido demócrata y republicano". PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles: *Detrás del silencio: el trágico destino de los gobernadores civiles de Cádiz en la II República*, Cádiz, Artepick, 2008, p. 170, n. 391.

[14] Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, *Masonería*, exp. 13.023, Primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, Vicente González, a Elías Ahuja, Cádiz, 4/1/1937.

[15] *Ibidem*, Inspector general de Carabineros, Gonzalo Queipo de Llano, a Elías Ahuja, Sevilla, 25/5/1938. No obstante, en los primeros momentos de la sublevación, Ahuja había tenido un incidente con Queipo de Llano, debido a que el financiero había encabezado una suscripción para la adquisición de un hidroavión con destino a las fuerzas rebeldes, pero Queipo de Llano entendió que se había comprometido a sufragar la totalidad del importe de dicha compra y le reclamó la cantidad total, lo que no aceptó el empresario. Tal vez este incidente contribuyó, junto con su desaprobación de los métodos que empleaban los sublevados, a tomar la decisión de regresar a Estados Unidos antes de cumplirse un año del inicio del levantamiento militar.

Además, hemos visto que tuvo también una estrecha relación con José María Pemán, que presidió el consejo local de Cádiz de "Los Exploradores de España", entidad a la que ayudó económicamente Ahuja, y con él coincidió en el grupo promotor del conservatorio de música "Odero" de Cádiz. Asimismo, cabe decir que aunque a lo largo de su trayectoria mantuvo una actitud de ambigüedad o indefinición política, tuvo en la época de la Monarquía una aproximación al conservadurismo.

De todas formas, una gran parte de los auxilios aportados por este empresario a la zona nacional tuvieron como destinatarios instituciones de carácter humanitario, religioso o cultural. Así, se hizo suscriptor de una cuota trimestral de 2.000 pesetas para la compra periódica de cuatro camas con destino al hospital de la Cruz Roja de Sevilla, a la que además donó distintos aparatos médicos y para la que financió las obras de desdoblamiento de las consultas del dispensario de Capuchinos[16].

A principios de 1937 dio 1.500 pesetas al hospital de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla para la compra de diez camas completas para la atención de los heridos de guerra. Las monjas del Sagrado Corazón de Ronda (Málaga) también fueron beneficiarias de las limosnas del acaudalado gaditano con un donativo de 250 pesetas hecho en noviembre de 1936[17]; el convento de agustinas de Nuestra Señora de la Candelaria de Cádiz recibió de él a finales del año 1936 la cantidad de 300 pesetas para alimentos de doce religiosas recogidas en casas pobres[18]. En julio de 1939, estando ya en el exilio, hizo donativos a los siguientes establecimientos religiosos: el convento de la Concepción, el Monasterio del Espíritu Santo, la abadía de las pobres capuchinas, las monjas del Sagrado Corazón, todas ellas de El Puerto de Santa María, el sanatorio de Santa Rosalía de Jerez y las hermanas terciarias franciscanas del rebaño de María de Cádiz. También fue bienhechor de las hermanitas de los pobres[19].

Teniendo en cuenta estos antecedentes de apoyo al Movimiento y de ayuda a instituciones benéficas enclavadas en la zona dominada por los sublevados, para el apoderado de Ahuja resultaba sorprendente que la administración judicial franquista hubiese emprendido un procedimiento contra él[20] y que hubiese sido incluido en una lista de masones de Cádiz,

---

[16] *Ibidem*, Superiora de la Cruz Roja Española de Sevilla, sor J. Aranzo, a Elías Ahuja, Sevilla, 15/12/1937, 20/12/1937 y 7/6/1939. La monja decía en 1937 que "*gracias a los referidos aparatos, que están sometidos a intenso trabajo, nuestros soldaditos no carecen del tratamiento adecuado*".

[17] *Ibidem*, Superiora M.ª Alacogue a Elías Ahuja, Ronda, 16/11/1936.

[18] *Ibidem*, superiora sor M.ª Teresa de las Mercedes a Elías Ahuja, Cádiz, 31/12/1936.

[19] A los religiosos portuenses dio 150 pesetas; al Rebaño de María de Cádiz, 500 pesetas para los gastos del balneario.

[20] PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles: *Detrás del silencio: el trágico destino de los gobernadores civiles de Cádiz en la II República*, Cádiz, Artepick, 2008, p. 170. Este autor dice que "tras el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, Elías Ahuja fue seriametne amenazado por los falangistas y por Queripo de Llano".

cuya autoría desconocía y que consideró que se confeccionó "tal vez maliciosamente". Esta sorpresa era tanto mayor cuanto que cuando la Policía gubernativa gaditana dio tal calificativo de masón al benefactor, éste se dirigió al ministro de la Gobernación remitiéndole una declaración jurada en la que aseguraba que no había sido nunca masón y mostraba "su entusiasta adhesión al Glorioso Movimiento Nacional". Ahuja había rogado entonces al ministro que investigase la falsedad de la imputación masónica de que era objeto, y el resultado de dichas pesquisas fue que la Comisaría General de Investigación de la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación certificara el 6 de noviembre de 1940 que había llegado a la conclusión de que "no existían datos ni antecedentes que pudieran servir de fundamentos para calificarle de masón". Lo chocante para el representante de Ahuja era que tal certificación se envió al comisario jefe de Cádiz, para que anulara el antecedente masónico que figuraba en sus archivos policiales.

Además, el apoderado recordaba que el 2 de julio de 1940 el propio gobernador civil de Cádiz, Manuel de Mora-Figueroa Gómez Imaz, había certificado que Ahuja no estuvo afiliado a ningún partido del Frente Popular y que había hecho "importantes donativos para el sostenimiento de la guerra de liberación de España", por lo que el cargo gubernativo decía que "se le estimaba afecto al Glorioso Movimiento Nacional".

La documentación aportada por el representante de Ahuja dio resultado, y el l7 de octubre de 1945 el titular del Juzgado número 1 de Madrid dictó un auto en el que proponía el sobreseimiento de la causa, a lo que se adhirió el fiscal. En consecuencia, el tribunal de responsabilidades políticas, presidido por el general Cánovas, con González Oliveros y Soláns como vocales, acordó en un auto fechado cinco días después el sobreseimiento del sumario contra Elías Ahuja[21].

La historiadora Alicia Pérez Domínguez dice en su libro *El verano que trajo un largo invierno* que Ahuja sí fue miembro de la masonería y que en concreto estuvo afiliado la

[21] Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Leg. 75/00466: Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, exp. n.º 5.222. El 5 de noviembre de 1945, José Torre-Marín Rodríguez, secretario del Servicio de Ejecutorias del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, certificó que "en la causa instruida con el n.º 13.023 por el delito de masonería contra Elías Ahuja y Andria, de 76 años de edad, natural de Cádiz, vecino de Cádiz, soltero, propietario, se dictó por el Tribunal con fecha 22 de octubre de 1945 el auto cuya parte expositiva es como sigue: El Tribunal por ante mí el secretario dijo: Que debía sobreseer y sobresía el presente sumario n.º 495-45 del Juzgado Especial n.º 1 seguido contra Elías Ahuja y Andria, alzándose las restricciones impuestas y archivándose sin ulterior curso hasta nuevos méritos. Rubricado: Enrique Cánovas, González Oliveros, Solans, Luis López Ortiz". El 8 de noviembre el fiscal solicitó el sobreseimiento y el 13 del mismo mes, a través de un auto, la Sala, presidida por Esteban Samaniego, con los vocales Luis M.ª Moliner y Adolfo Suárez Manteola, dictó que "resultando que de Elías Ahuja Andrias, de 76 años de edad, soltero, propietario y vecino de Cádiz, el expediente que se le instruía por el Tribunal Especial de Masonería ha sido sobreseído en 22 de octubre del corriente año sin que de las actuaciones instruidas por esta jurisdicción especial aparezcan cargos punibles (...) se decreta el sobreseimiento del expediente de Elías Ahuja Andrias".

*Logia Regional España Democrática* de Sevilla[22]. Según su interpretación, el sobreseimiento de su causa obedeció al hecho de que no dejaba de ser un representante de la flor y nata de la sociedad gaditana, con gran influencia económica y política. No obstante, la documentación consultada revela que las propias autoridades franquistas no pudieron demostrar tal supuesta pertenencia y sólo pudieron basar su acusación en el intercambio epistolar que mantuvo con algunos destacados masones.

El filántropo gaditano falleció en Nueva York en 1951, pero su fundación continuó su labor benéfica[23] hasta 1979, en que se disolvió. Su administrador en España, Manuel Durio y Muñoz de Bustillo, que llegó a ser concejal del Ayuntamiento de Cádiz, falleció en 1959[24].

[22] DOMÍNGUEZ PÉREZ, Alicia: *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum, 2005, pp. 227-228.

[23] *ABC*, Sevilla, 6/11/1957, p. 42.

[24] *ABC*, Sevilla, 3/1/1959, p. 29.